El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VELASCO	MARTINEZ	SANDRA YOLIMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1098762575	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 21	MES 10	AÑO 1994	carrera 17 a numero 7-20 apartamento 201, piso 2 cabecera del llano			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	PIEDECUESTA		
MUNICIPIO	GUACA			TELÉFONO	3176867905	EMAIL	sandravelascomartinez@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLOGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	03	2018	306369
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2018	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	10	2020	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 01 AÑO 2021	DÍA 21 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CPS 318 CPS 318		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 10 AÑO 2020	DÍA 28 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ABOGADA CPS 1415		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACIÓN DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 05 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO CPS CPS	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER - CORPODESANTANDER		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 06 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 06 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE SANTANDER	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 12 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 04 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO JUDICANTE JUDICANTE	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN CALLE 37 No. 10-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación de Santander	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 6379666	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 03 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 11 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO judicante prestar servicios de apoyo como judicante	DEPENDENCIA oficina juridica	DIRECCIÓN CALLE 37 No. 10-30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@bucaramanga.gov.co
TELÉFONOS 6337000	FECHA DE INGRESO DÍA 28 MES 10 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS CPS 1251	DEPENDENCIA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	DIRECCIÓN Cra. 11 #34-52, Bucaramanga

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	X		Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 10 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO JURIDICO 041-2016	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
inmobiliaria SOLARQUITEC		X	Colombia

DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 6839339	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 11 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 06 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO asesora juridica	DEPENDENCIA juridica	DIRECCIÓN Calle 37 # 26-51

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✕ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

09/01/2022
Ciudad y fecha

SILVIA VILLABONA
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.762.575**

VELASCO MARTINEZ

APELLIDOS

SANDRA YOLIMA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-OCT-1994**

GUACA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2012 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2700100-00423334-F-1098762575-20130130 0032279393A 1 39150102

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14679195793

(415)7707212489984(8020) 000001467919579 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 6 2 5 7 5	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 6 2 5 7 5	2 0 1 2 1 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASCO	MARTINEZ	SANDRA	YOLIMA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 17 A 7 20 BRR CABECERA

42. Correo electrónico asuntosjuridicos.afer@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 8 6 7 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 1 2 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 2 4 9

2- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha 2020 - 01 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-01-2022 09:30:05AM

SANDRA VELASCO MARTINEZ

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Público Controlo

El servicio público es de todos — Función Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		SÍ	INGRESO	2022-01-13 09:49	2022-01-13 09:55
	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		SÍ	PERIÓDICO	2021-08-05 11:42	2021-08-05 11:51

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.1.3

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-13 09:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA		VELASCO	MARTINEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098762575

Lugar de nacimiento					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	GUACA

Lugar de domicilio					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede					
País	Colombia	Departamento	Santander	Municipio	BUCARAMANGA
Dirección	AVENIDA SAMANES NO. 9-280 BUCARAMANGA				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$42.900.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$42.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No []

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
AFER	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

o documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

SANDRA VELASCO MARTÍNEZ.

- **Número de cédula**: 1.098.762.575 de Bucaramanga.
- **Teléfono móvil**: 3176867905.
- **E-mail**: abogada.sandravelasco@gmail.com
 sandravelascomartinez@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL:

- **Abogada** - Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga.
- **Especialista en Contratación Estatal**, Universidad Santo Tomás Bucaramanga.
- **Especialista en Derecho Administrativo**, Universidad Nacional de Colombia.
- **SECOP II**, Formación certificada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

PERFIL PROFESIONAL

He culminado satisfactoriamente la carrera de Derecho, con un alto rendimiento académico y un impecable comportamiento. Tengo el conocimiento suficiente para tener un excelente desempeño laboral en el área jurídica y lo que esto amerite, lo que me convierte en una mujer capaz de enfrentar cualquier desafío laboral y desempeñarme con resultados excelentes y satisfactorios a nivel profesional.

El campo de acción de mi perfil profesional, se ha desarrollado ampliamente en el ámbito de la Contratación Estatal, desde la perspectiva pública y privada; En el Sector público he desempañado actividades propias a los procesos de selección que adelantan en las entidades del Estado, procesos orientados a darle cumplimientos a los fines constitucionalmente señalados, mediante la estructuración de los documentos Precontractuales: elaborando, proyectando, ejecutando y siendo parte del comité evaluador que brinda apoyo al ordenador del gasto para adjudicar los contratos estatales, seguidamente he tenido una participación activa de la etapa contractual propiamente dicha así como de la posterior liquidación y cierre de expediente. En el sector privado he asesorado empresas cuyo objeto social les permite participar en los procesos adelantados por las entidades públicas, desde la inequívoca estructuración de las ofertas y la ejecución de los procesos adjudicados.

Adicionalmente, tengo conocimiento en el manejo de la plataforma SECOP I, SECOP II y en la Bolsa de productos de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Titulación:	Abogada.
Institución:	Universidad Pontificia Bolivariana.
Titulación:	Especialización en contratación estatal.
Institución:	Universidad Santo Tomas
Titulación:	Especialización en Derecho Administrativo
Institución:	Universidad Nacional de Colombia

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académica.
Institución:	Colegio Cabecera del Llano Piedecuesta, Santander.
Titulación:	Educación Básica.
Institución:	Instituto Agrícola Nuestra señora del socorro.

CURSOS

Curso:	Manejo SECOP II
Institución:	Cámara de comercio de Bucaramanga.
Curso:	Técnica Laboral en multimedia y manejo de sistemas Operativos.
Institución:	Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB
Curso:	English Leve B1
Institución:	UNAD Florida-USA.

OFICINA: CENTRO EMPRESARIAL GREEN GOLD – PISO 3
BUCARAMANGA – SANTANDER
Celular 3176867905
Abogada.sandravelasco@gmail.com

Curso:	Formación en Emprendimiento Básico
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
Curso:	Estadística Descriptiva Avanzada
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS

Evento:	**PONENTE** en el tercer encuentro nacional de consultorios jurídicos y centro de Conciliación.
Fecha:	4 Y 5 de septiembre de 2014 TUNJA BOYACA.
Evento:	primer congreso internacional de hermenéutica, lógica y argumentación jurídica
Fecha:	2 Y 3 de mayo de 2012, Universidad Pontificia Bolivariana-Bucaramanga.
Evento:	IV Festival de Ingles
Fecha:	Año 2011, Piedecuesta.

EXPERIENCIA LABORAL

- ***ALCALDÍA DE BUCARAMANGA.***

Contrato de prestación de Servicios Profesionales en la OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO.
Fecha: 22 de enero de 2021 – 21 de diciembre de 2022.
Duración: Once (11) meses.

- ***GOBERNACION DE SANTANDER.***

Contrato de prestación de Servicios Profesionales en la Secretaría de Desarrollo Departamental.
Fecha: 30 de mayo de 2019 – 14 de diciembre de 2019.
Duración: seis (06) meses y quince (15) días.

- ***CORPODESANTANDER.***

Cargo: Asesora Jurídica en procesos de contratación.
Fecha: 20 de junio de 2018 – 19 de junio de 2020.

Duración: Dos (02) años.

- *GOBERNACION DE SANTANDER.*

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión como judicante en la oficina Jurídica del Departamento.
Fecha: 15 de diciembre de 2017 – 14 de abril de 2018.
Duración: Cuatro (04) meses.

- *GOBERNACION DE SANTANDER.*

Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión como judicante en la oficina Jurídica del Departamento.
Fecha: 30 de marzo de 2017 - 29 de noviembre de 2017.
Duración: Ocho (08) meses.

- *INMOBILIARIA SOLARQUITEC*

Cargo: Asesora Jurídica.
Funciones: elaboración, apoyo en la ejecución y liquidación de los procesos contractuales, expedir conceptos jurídicos. Asesorar a la inmobiliaria en temas relacionados con los contratos de arrendamientos, el cobro vía judicial de cánones de arrendamiento constituidos en mora, elaboración de contratos de Compra-venta de inmuebles y las demás delegadas por el Jefe Inmediato.
Fecha: 02 de noviembre de 2015- 17 de junio de 2016.

Con mi invariable respeto,

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
ABOGADA
ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL.
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

OFICINA: CENTRO EMPRESARIAL GREEN GOLD – PISO 3
BUCARAMANGA – SANTANDER
Celular 3176867905
Abogada.sandravelasco@gmail.com

La República de Colombia y en su nombre, el

Colegio Cabecera del Llano

Piedecuesta - Santander

Aprobado oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander según Resolución No. 06735 de Agosto 13 de 2003

Confiere a:

Sandra Yolima Velazco Martínez

T.I. 94102123535 de Guaca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al plan de estudios establecido en el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I -

Rector

Pedro Jaramillo Ocampo
C.C. 6.435.380 de Sevilla Valle

Secretaria Académica

Leonor Niño Trujillo
C.C. 63.280.772 de Bucaramanga

Anotado en el control interno del Plantel, en el

Libro de Diplomas No. 02 Folio No. 41 Diploma No. 42

Dado en Piedecuesta, el 2 de Diciembre del año 2011

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 28 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

Cédula de ciudadanía No. 1.098.762.515 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 1 del mes de Marzo del año 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 6621 del libro 20-P
refrendado en Bucaramanga el 1 de Marzo de 2018

13413

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martínez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 11 días del mes de Mayo de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 675.13.2018

Folio 14 Libro 11

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sandra Yolima Velasco Martinez

C.C. 1.098.762.575 de Bucaramanga

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 9106, Folio 5 del Libro de Diplomas n.° 8
de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Sede Bogotá

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de funcionamiento Resolución No. 02284 del 21 de marzo de 2001 Gobernación de Santander Registro de programa Resolución No. 961 del 22 de marzo de 2017 Secretaría de Educación de Bucaramanga.

Certifica que:

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CC: 1098762575

Participó en el Taller ***SECOP II la Nueva Plataforma de Contratación Estatal,*** con una intensidad total de doce (12) horas.

Sergio Adolfo Velásquez Bastidas
Vicepresidente Servicios Empresariales
Cámara de Comercio de Bucaramanga

Dado en Bucaramanga, a los 19 días del mes de febrero del 2020

	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 5.0
		Fecha: JULIO-12-2021
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA				
ACTA No.	1				
FECHA DEL ACTA	28/12/2021				
No. DE CONTRATO Y FECHA	318 - 21/01/2021				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0				
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"				
CONTRATISTA	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ			
	C.C./NIT	1098762575			
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ			
	C.C.	1098762575			
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GOMEZ			
	CARGO	Secretario (a) de Jurídica			
	C.C.	1095810182			
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA			
	C.C./NIT	63561527			
VALOR DEL CONTRATO	$ 42.900.000,00				
VALOR ADICIONADO	$ 0,00				
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00				
CDP	NÚMERO:	590			
	FECHA:	21/01/2021			
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
RP	NÚMERO:	429			
	FECHA:	22/01/2021			
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica			
	FECHA:	No Aplica			
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	22/01/2021			
	FECHA FIN:	21/12/2021			
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica			
	DURACIÓN:	ONCE (11)			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	**Tipo de Modificación**	**No.**	**Tiempo**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
	Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
	Cesión/OtroSí/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica				

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2021			
	HASTA: 21/12/2021			
VALOR A COBRAR	$ 2.730.000,00			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**Nro. PLANILLA INTEGRADA**	**INGRESO BASE DE COTIZACIÓN**
	Diciembre	28/12/2021	4425603990	$ 1.092.000,00

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Dic 30-21

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GC-[illegible]-238,37,38
		Versión: 5.0
		Fecha: [illegible]-5-2021
		Página: [illegible] de 3

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	SALUD MIA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS [illegible]
	VR PAGADO $ 136.500,00	VR PAGADO $ 174.[illegible]0,00	VR PAGADO $ [illegible]

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto a actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 12	$ 2.730.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 2.730.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100608077	$ 3.000,00
ORDENANZA 012	250210060807[illegible]	$ 300,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 42.900.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 42.900.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	12-2021	2112001002	$ 2.730.000,00
	02-2021	2102000196	$ 1.170.000,00
	02-2021	2103000492	$ 3.900.000,00
	03-2021	2104000180	$ 3.900.000,00
	04-2021	2105000943	$ 3.900.000,00
	05-2021	2106000358	$ 3.900.000,00
	06-2021	2107000426	$ 3.900.000,00

	07-2021	2108000682	$ 3.900.000,00
	08-2021	2109001141	$ 3.900.000,00
	09-2021	2110001902	$ 3.900.000,00
	10-2021	2111002069	$ 3.900.000,00
	11-2021	2112001349	$ 3.900.000,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 42.900.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 2.730.000,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 2.730.000,00
Valor a liberar por el municipio			$ 0,00
Valor total ejecutado			$ 42.900.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 28 de Diciembre de 2021.

Supervisor

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Representación propia
Contratista

Elaboró: ELKIN GUILLERMO PORERO ROSADO
Revisó: JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA

Secretaría Administrativa
Revisado por,
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga
Dic 30-21

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083 Versión: 3.0 Fecha: DICIEMBRE-17-2020 Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA JURIDICA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	29/12/2020	
No. DE CONTRATO Y FECHA	1415 - 01/10/2020	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LA GESTIÓN JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
	C.C./NIT	1098762575
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
	C.C.	1098762575
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ILEANA MARIA BOADA HARKER
	CARGO	Secretario (a) de Jurídica
	C.C.	63485089
SUPERVISOR	NOMBRE:	RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
	C.C./NIT	1095921482
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.567.778,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	3674
	FECHA:	30/09/2020
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	4846
	FECHA:	02/10/2020
RP ADICIONAL		NÚMERO: No Aplica
		FECHA: No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	02/10/2020
	FECHA FIN:	28/12/2020
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	2 MESES 27 DÍAS

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica

DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO				
DÍAS A COBRAR	28 (veintiocho)			
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2020			
	HASTA: 28/12/2020			
VALOR A COBRAR	$ 3.722.963,04			
ANTICIPO AMORTIZADO	0,00 % Valor a amortizar: $ 0,00			
	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Diciembre	29/12/2020	4369661671	$ 1.489.185,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
	COMPARTA	COLPENSIONES		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
	VR PAGADO $ 186.200,00	VR PAGADO $ 238.300,00		VR PAGADO $ 7.800,00

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron RUBEN DARIO ROJAS HERRERA quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 3	$ 3.722.963,04
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 3.722.963,04

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000456341	$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000456341	$ 290,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 11.567.778,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 11.567.778,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	Nº COMPROBANTE	
	12-2020	2012000686	$ 3.722.963,00
	10-2020	2011000417	$ 3.855.926,00
	11-2020	2012000508	$ 3.988.889,00

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 11.567.778,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 3.722.963,04
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 3.722.963,04
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 11.567.778,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 29 de Diciembre de 2020.

Supervisor

RUBEN DARIO ROJAS HERRERA
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Representación propia
Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: RUBEN DARIO ROJAS
Revisó: RUBEN DARIO ROJAS

Secretaría Administrativa
Revisado por:
Oficina de Contratación
Alcaldía de Bucaramanga

230

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019		
CONTRATISTA:				SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ		
C.C. No.				1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander)		
OBJETO:				*PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.*		
VALOR INICIAL:				$ 17.500.000		
VALOR ADICIONAL:				$ 5.250.000		
ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				$00.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CINCO (5) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				JOHANA MARGARITA CALDERON VEGA – designación del supervisor 29 de mayo de 2019.		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 /05/2019		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	**Nº**	**Nº**	**Nº Nº**	ddmmaaaa	ddmm aaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				14/12/2019		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

231

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio **No. 1510 del 29 de MAYO de 2019, cuyo objeto es *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por culminación del plazo del contrato y adicional.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día dieciséis (16) del mes de Diciembre de 2019.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **$22.750.000** equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 17.500.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 5.250.000	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$ 3.500.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 1.750.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$0
SUMAS IGUALES	**$22.750.000**	**$ 22.750.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
19008858	04/07/2019	ACTA No.1	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19011470	05/08/2019	ACTA No.2	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19014023	10/09/2019	ACTA No.3	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19015639	08/10/2019	ACTA No.4	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19018636	28/11/2019	ACTA No.5	$ 3.500.000	ICLD REC.BCE
19019717	11/12/2019	ACTA No.6	$ 3.500.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.750.000	RENDIMIENTOS ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (De debe anexar [illegible])

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **1510 DEL 29 DE MAYO DE 2019** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 1.750.000)** correspondiente al pago del acta Final o informe Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No.1510 comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, A LOS DIECISEIS (16) dias del mes de Diciembre de 2019.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

JOHANNA MARGARITA CALDERON VEGA
SUPERVISOR

CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER

NIT: 900958019-8

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"** identificado con NIT: 900958019-8, representada legalmente por **CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA** identificado con c.c. 1.095.815.954 expedida en Floridablanca, **CERTIFICA QUE** la doctora **SANDRA VELASCO MARTÍNEZ,** mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.098.762.575 expedida en Bucaramanga, laboro con nosotros como **ASESORA JURÍDICA,** durante el periodo comprendido entre: el 20 de junio del 2018 al 19 de junio de 2020.

Resaltamos que las actividades desempeñadas en relación a nuestra actividad contractual pública y privada mostró resultados que calificamos como **EXCELENTE,** sumado a su alto grado de responsabilidad y compromiso con las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, a los 10 días del mes de noviembre de 2020.

CARLOS ANDRES NIÑO SANABRIA
C. C. No. 1.095.815.954 de Floridablanca
R.L. de CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE SANTANDER "CORPODESANTANDER"
NIT: 900958019-6
Dirección: conjunto etapa IV Bloque 13 25 B apto 11 Barrio Bucarica
Celular: 323 243 8461
Email: corporacioncorpodesantander@gmail.com

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
CONTRATO No. Y FECHA:				2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017		
CONTRATISTA:				**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**		
Nit o C.C. No.				1.098.762.575 DE BUCARAMANGA		
CONCEPTO:				**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**		
VALOR INICIAL				$ 7.200.000		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (4) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor *Numero de contrato y fecha*		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON 15 de diciembre de 2017.		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
FECHA DE INICIACION:				15/12/2017		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				14/04/2018		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los **CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO del DOS MIL DIECIOCHO** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día CUATRO DE MAYO DE 2018.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 7.200.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 7.200.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 960.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$840.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$7.200.000**	**$ 7.200.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

122

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18002142	06/03/2018	ACTA Nº 1	$ 960.000	ICLD
18001936	02/03/2018	ACTA No. 2	$ 1.800.000	ICLD
18003350	20/03/2018	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD
18004650	12/04/2018	ACTA No. 4	$ 1.800.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 840.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de

123

20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No. 2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 840.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **2759 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2017,** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los cuatro días del mes de mayo de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

141

TIPO DE CONTRATO:				**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
CONTRATO No. Y FECHA:				734 DEL 27 DE MARZO DE 2017		
CONTRATISTA:				**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**		
Nit o C.C. No.				1.098.762.575 DE BUCARAMANGA		
CONCEPTO:				**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**		
VALOR INICIAL				$ 14.400.000		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				OCHO (8) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				**LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** Designación del Supervisor de fecha 17 de Marzo de 2017		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:						
FECHA DE INICIACION:				**30/03/2017**		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				**29/11/2017**		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria General		

En Bucaramanga, a los **TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE** del **DOS MIL DIECISIETE** se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario General del Departamento y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, quien comparece en nombre propio o en calidad de Representante legal de NOMBRE DE LA

142

EMPRESA CONTRATISTA, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** se celebró el contrato y/o Convenio No. 734 del 27 de Marzo de 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO JUDICANTE EN LA OFICINA JURIDICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON** el cumplimiento o no del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo final o Informe Final suscrito el día Treinta del mes de Noviembre del 2017.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 14.400.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 14.400.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$1.800.000

143

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 7		$1.800.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1.800.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$14.400.000**	**$ 14.400.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
17003706	11/05/2017	ACTA No 1	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17004773	06/06/2017	ACTA No 2	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17006331	13/07/2017	ACTA No 3	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17007455	08/08/2017	ACTA No 4	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17008758	08/09/2017	ACTA No 5	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17010065	10/10/2017	ACTA No 6	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
17011874	09/11/2017	ACTA No 7	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 1.800.000	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION	Código: F-GJ-1100-238.37-039
		Versión: 0.0
		Pagina: 1 de 2

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No 1251

CONTRATISTA(S): SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ CC - 1098762575	**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** MAGOLA LEON
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	1098762575
NÚMERO DE CONTRATO: 1251	**FECHA:** 26/10/2016
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO JUDICANTE EN LOS TRAMITES Y PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, CON EL FIN DE BRINDARLE CELEBRIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE EPECTUAN EN ESTA DEPENDENCIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Adicional:** 0
	Numero: 3675
	Fecha: 26/10/2016
REGISTRO PRESUPUESTAL	**Adicional:** 0
	Numero: 4571
	Fecha: 27/10/2016
VALOR MENSUAL	$ 1.800.000,00
CONT. PRESTACION DE SERVICIOS	Nro. 1251 de 26/10/2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.600.000,00
VALOR DE LA ADICION	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 3.600.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 1.980.000,00
PLAZO CTO PRORROGA	
FECHA DE SUSCRIPCION	26/10/2016
FECHA DE INICIO	28/10/2016
FECHA DE SUSPENSION	
FECHA DE REINICIO	
FECHA DE TERMINACION	27/12/2016
NUEVA FECHA DE TERMINACION	
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	

SALUD COMPARTA
PENSION COLPENSIONES
ARP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NO. PLANILLA INTREGADA PILA	IBC	COTIZACIÓN
Diciembre	29/12/2016	7119990990	720.000,00	211.400,00

PERIODO DE COBRO	**DESDE:** 01/12/2016
	HASTA: 27/12/2016
FECHA COBRO ANTERIOR	01/12/2016
No. COBROS REALIZADOS	2

ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	3.600.000,00
PAGO ANTICIPADO	$	0,00
VALOR ANTICIPO	$	0,00
VALOR DE LA ADICION	$	0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$	1.980.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	1.620.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$	0,00
SUMAS IGUALES	$	3.600.000,00

Con la presente Acta de Ejecución final se deja constancia y se certifica:

Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 1251.

Que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y que fueron revisados sus pagos de sus Aportes a Seguridad Social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual.

Que el contratista ha recibido la suma de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE *** ($1.980.000,00) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. 1251, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que la Alcaldía le adeuda la suma de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ***. ($1.620.000,00), , sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley.

Que la presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes

149

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento o no de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (solo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No **734 del 27 de MARZO de 2017** declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor y/o al Interventor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000)** correspondiente al pago del acta FINAL o informe FINAL, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. **734 del 27 de Marzo de 2017** comprometiéndose la Secretaria General Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los Treinta días del mes de noviembre de 2017.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

SANDRA YOLINA VELASCO MARTINEZ
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
SUPERVISOR

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No 1251

que les impida declararse a paz y salvo.

Se adhiere y anula estampilla Pro-Hospital $ 2.530

En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2016.

EL CONTRATISTA:

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ CC 1098762575

SUPERVISOR(ES)

MAGOLA LEON CC 37318451
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Libertad y Orden

Recibo Nº
2501600530839

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente Tipo de Doc. Número 1098762575
Nombre SANDRA VELASCO MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Contribuyente

PRO HOSPITAL $2.300

(415)8902012356005(8020)02501600530839(3900)0000000002300(96)20161230

Dispensador: SENOR CONTRIBUYENTE CAMBIOS O DEVOLUCIONES SOLO HOY ANTES DE LAS 4:30 P.M.

Total Estampillas $2.300
Ordenanza 012 $230
Total a Pagar $2.530

Fecha de Expedición 2016/12/29 Fecha Limite de Pago 2016/12/30

Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga

BANCOLOMBIA
BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
29 DIC 29
RECIBIDO Nº 605

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2501600530839

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga

Tipo de Doc
Nombre: SANDRA VELASCO MARTINEZ
Dirección
Número: 1098762575
Teléfono

PRO HOSPITAL $2.300

Total Estampillas $2.300
Ordenanza 012 $230
Total a Pagar $2.530

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2501600530839

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga

Total a Pagar $2.530

Fecha de Expedición 2016/12/29 Fecha Limite de Pago 2016/12/30

PRO HOSPITAL $2.300

Total Estampillas $2.300
Ordenanza 012 $230

SYC

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
PERSONERIA MUNICIPAL

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE APOYO A LA GESTION N°. 041-2016
CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.

Nombre del contratante:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
NIT:	890205383-6
Nombre del Representante legal:	WALDIR ALCOCER CAMPOS
Identificación:	C.C. N° 91.347.279 PIEDECUESTA de S.der
Nombre del Contratista:	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
Identificación:	C.C. N° 1.098.762.575 de BUCARAMANGA - NIT. No. 1098762575-1
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, TALES COMO ACOMPAÑAMIENTOS, ASESORIAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS Y LAS DEMAS DELEGADAS POR EL JEFE INMEDIATO.
Valor del contrato:	4.275.000.oo
Plazo de ejecución:	4 MESES Y 15 DIAS
Fecha del contrato:	10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
Fecha de iniciación:	12 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
Fecha de terminación	21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016
Lugar y ejecución del contrato:	Municipio de Piedecuesta
LIQUIDACIÓN	
Valor del contrato:	4.275.000.oo
Valor cancelado al contratista	2.185.000.oo
Saldo a favor de la Personería	2.090.000. oo

En Piedecuesta Santander a los VEINTE Y CUATRO (24) días del mes de octubre de 2016, se reunieron los señores **OSCAR JAIMES BASTOS** supervisor del contrato y contratista **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, a fin de dejar constancia mediante la presente, que verificado el plazo señalado en el contrato.
En constancia de lo anterior la suscriben y firman, quienes intervienen en ella.

OSCAR JAIMES BASTOS
Supervisor
Secretario
Personería Municipal

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.
Contratista

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
PERSONERIA MUNICIPAL

TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO N° 041-2016 CUYO OBJETO ES *"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".*

Entre los suscritos, el Doctor **WALDIR ALCOCER CAMPOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.347.279 expedida en Piedecuesta, actuando en calidad de Personero Municipal de Piedecuesta, debidamente posesionado ante el Honorable Concejo Municipal de Piedecuesta en la sesión ordinaria realizada el 24 de Enero de 2016 como consta el Acta No. 023 de esa misma fecha que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, obrando en nombre y representación de la Personería Municipal de Piedecuesta y en uso de las facultades legales y reglamentarias, contenidas en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, quien este contrato denominara **LA PERSONERIA** por una parte y por la otra la señora **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.762.575 de Bucaramanga, quien para el presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Judicante N° 041-2016 del 10 de Agosto de 2016, de acuerdo con las siguientes consideraciones: **1)**. Que la Personería Municipal de Piedecuesta suscribió con el contratista, el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como Judicante N° 041-2016 del 10 de Agosto de 2016, cuyo objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS",*** con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y quince (15) días, contados a partir de la orden de inicio. **2)**. Que la orden de iniciación se impartió el día 12 de Agosto de 2016, por parte de la personería, por lo cual el contrato se encuentra vigente. **3)**. Que el contratista con oficio fechado de octubre 21 de 2016 y radicado en esta personaria bajo el N° 2984-016, solicita la terminación del contrato N° 041-2016 por mutuo acuerdo. **4)**. Que de conformidad con lo establecido en el articulo 1602 del código civil, todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado, sino por consentimiento mutuo o por causas legales. De conformidad con lo anteriormente señalado las partes acuerdan. **PRIMERO**: terminar por mutuo acuerdo a partir de la fecha de suscripción del presente documento, el contrato N° 041-2016, celebrado entre la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA** y **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ,** cuyo objeto ***"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JUDICANTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES REALIZADAS ANTE ESTA ENTIDAD CON DESTINO A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS".*** **SEGUNDO – PERFECCIONAMIENTO:** El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción de las partes, para constancia de los anterior expuesto, se suscribe en Piedecuesta Santander, a los 21 OCT 2016

Por la personeria,

WALDIR ALCOCER CAMPOS
Personeria Municipal

por el contratista

SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ
CC 1.098.727.858 de Bucaramanga

INMOBILIARIA SOLARQUITEC
NIT. 13544554 -0

HACE CONSTAR QUE:

La señorita SANDRA VELASCO MARTINEZ, Identifica con cédula de ciudadanía Numero 1.098.762.575 de Bucaramanga (Santander), laboró en nuestra empresa desde el día 02 del mes de Noviembre de 2015 hasta el día 17 del mes de Junio de 2016, prestando asesorías jurídicas.

Durante la vigencia de la relación laboral, la señorita VELASCO MARTINEZ, mostro un impecable comportamiento y un excelente desempeño laboral en las funciones que le eran encomendadas. ✓

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bucaramanga a los diez y nueve (19) días del mes de Octubre de 2016.

Cordialmente,

EDUARDO ANTONIO ALVAREZ MANTILLA
REPRESENTANTE LEGAL

Cll 37 No 26 - 51 Oficina 6
Bucaramanga - Colombia
tels (6) 839339 / (318) 5232528



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

SANDRA YOLIMA

APELLIDOS:

VELASCO MARTINEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA BOLIVARIANA B/MANGA

FECHA DE GRADO

01/03/2018

CONSEJO SECCIONAL

SANTANDER

CEDULA

1098762575

FECHA DE EXPEDICION

12/04/2018

TARJETA N°

306369

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **750**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1098762575** y la tarjeta profesional **No. 306369**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186767842

WEB
09:33:37

Bogotá DC, 11 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098762575:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de enero de 2022, a las 09:34:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098762575
Código de Verificación	1098762575220111093428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:35:23 AM horas del 11/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098762575**
Apellidos y Nombres: **VELASCO MARTINEZ SANDRA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/01/2022 09:37:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098762575** y Nombre: **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28848504** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:43 horas del 13/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098762575,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Colpensiones
Ven por tu futuro ya

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098762575,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de enero de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Fundación SaludMía eps

Vigilado Supersalud

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ, identificado(a) con CC - 1098762575, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	1098762575	**Causal Estado:**	
Fecha de inicio de cobertura:	2021/08/10	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento Aportante	Razón Social Aportante	Estado Relación	Fecha Inicio	Fecha Retiro
1098762575	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	No Vigente	2021/08/10	2021/12/21
000000003	EMERGENCIA COVID19	Vigente	2021/12/22	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 11 días del mes de Enero de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS